

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°13/2017**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Martes 02 de Mayo del 2017

---

En Arica, a 02 días del mes de Mayo del año 2017 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°13/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA Sr. GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejel Sr. Jorge Mollo Vargas.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

### **TABLA A TRATAR**

- 1) **EXPOSICIÓN SOBRE “PROMOCIÓN DE LA SALUD”**  
EXPONE : Sra. Giovanna Calle Capuma, SEREMI de Salud de Arica y Parinacota
  
- 2) **OFICIO N°1544/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°1542/2017 QUE INDICA QUE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA HA DADO CUMPLIMIENTO A LO INSTRUIDO EN EL OFICIO N°1477/2016 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL; (se adjunta antecedentes)**  
EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
  
- 3) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017; (se adjunta CD):**
  - ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°07, 09, 10, 11 y 12/2017
  - ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS : N°03 y 04/2017EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) *AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 OTORGADA AL CLUB DE HIPERTENSOS “EUGENIO GUERRA RAMÍREZ” A TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2017, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):*

ÍTEMS DE GASTOS

Otros:

- Viaje a Perú (Ilo, Mollendo) :\$ 1.000.000

TOTAL : \$ 1.000.000

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

- 5) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A TERRENO DE 503 M<sup>2</sup>, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO A EQUIPAMIENTO, UBICADO EN CALLE RAÚL CERIANI ENTRE PASAJE MADRE NIEVES Y AVENIDA RAFAEL SOTOMAYOR DE LA POBLACIÓN MIRAMAR SUR II, EL ALTO – ARICA, A FAVOR DEL “OBISPADO DE ARICA”; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 6) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA “SALA” UBICADA AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “PISCINA OLÍMPICA” DE CALLE EDMUNDO PÉREZ ZUJOVIC N°251 DEL LOTE CHINCHORRO BAJO, A FAVOR DEL CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN “SAKURA ARICA”; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Srta. Asesora Jurídica

- 7) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA, VÍA CONVENIO MARCO, DE CAMIONETAS A LA EMPRESA MEDITERRÁNEO AUTOMOTORES S.A., SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-405-CM17 POR UN VALOR DE \$42.855.350, IVA INCLUIDO, (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 8) *MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°100/2017 REFERIDO A LAS ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM); (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 9) *PUNTOS VARIOS*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

*Como aún no llega a la sala la SEREMI de Salud, Sra. Giovanna Calle, para la exposición del tema “Promoción de la Salud”, se inicia el desarrollo de la sesión con el Punto N°2).*

### **2) OFICIO N°1544/2017 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA QUE REMITE COPIA DEL OFICIO N°1542/2017 QUE INDICA QUE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA HA DADO CUMPLIMIENTO A LO INSTRUIDO EN EL OFICIO N°1477/2016 DE LA CONTRALORÍA REGIONAL**

---

*En este tema el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, procede a leer el Oficio N°1544/2017 de la Contraloría Regional que textualmente dice lo siguiente:*

**\*\***

*OFICIO N°1544/2017  
ARICA, 17 de Abril del 2017*

*Cumplo con remitir a usted copia del Oficio N°1542 del 17 de Abril del 2017 de esta entidad de control con el fin de que en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.*

*Saluda atentamente a usted,*

*HUGO HUMBERTO SEGOVIA SABA  
Contralor Regional de Arica y Parinacota*

**\*\***

*Seguidamente don Carlos Castillo manifiesta que en el Oficio N°1542/2017 de la Contraloría Regional se indica que la Municipalidad de Arica ha dado cumplimiento a lo que solicitó la Contraloría Regional en su Oficio N°1477 del año 2016, es decir, que ya se canceló la Factura N°21035 de la Empresa TAZ S.A. por un valor de \$393.679 a través de un cheque del Banco Santander.*

### **3) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017:**

- **ACTAS SESIONES ORDINARIAS** : N°07, 09, 10, 11 y 12/2017
  - **ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS** : N°03 y 04/2017
-

Se continúa con el Punto N°3 y el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, señala que a los Concejales se les hizo llegar todas las actas que se indican en la Tabla y consulta si tienen observaciones u objeciones al respecto y, como no hay observaciones, se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°228/2017**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

- ACTA SESION ORDINARIAS N°07 DEL 07/03/2017
- ACTA SESION ORDINARIA N°09 DEL 21/03/2017
- ACTA SESION ORDINARIA N°10 DEL 04/04/2017
- ACTA SESION ORDINARIA N°11 DEL 11/04/2017
- ACTA SESION ORDINARIA N°12 DEL 18/04/2017
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°03 DEL 27/03/2017; Y
- ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°04 DEL 26/04/2017

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...** Sr. Presidente, mi abstención se debe a que no tomé conocimiento de todas las actas, por eso me abstuve...

**4) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 OTORGADA AL CLUB DE HIPERTENSOS "EUGENIO GUERRA RAMÍREZ" A TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2017, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**ÍTEMS DE GASTOS**

**Otros:**

- Viaje a Perú (Ilo, Mollendo)	:\$ 1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$ 1.000.000</b>

---

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales., bien, lo que está solicitando esta institución es cambiar el destino de los gastos que iban hacer inicialmente, o sea, ahora ellos decidieron hacer un viaje al Perú, de eso trata este cambio y, además, ellos aún no hacen el gasto, están esperando la autorización para hacerlo...

En el tema intervienen la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace don Mauricio Albanes, profesional de la SECPLAN, quien responde las consultas de la Concejala.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°229/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°339/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ÍTEMS DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 OTORGADA AL CLUB DE HIPERTENSOS "EUGENIO GUERRA RAMÍREZ" A TRAVÉS DEL ACUERDO N°64/2017, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ÍTEMS DE GASTOS

- Otros	
- <u>Viaje a Perú (Ilo, Mollendo)</u>	: \$ 1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$1.000.000</b>

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A TERRENO DE 503 M<sup>2</sup>, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO A EQUIPAMIENTO, UBICADO EN CALLE RAÚL CERIANI ENTRE PASAJE MADRE NIEVES Y AVENIDA RAFAEL SOTOMAYOR DE LA POBLACIÓN MIRAMAR SUR II, EL ALTO – ARICA, A FAVOR DEL "OBISPADO DE ARICA"**

**Srta. MARÍA ÁNGEL CASTILLO, Abogada Asesoría Jurídica...** Alcalde, Concejales, tengan ustedes muy buenos días., bien, esto se trata de una renovación de comodato a favor del Obispado de Arica; el último comodato que ellos suscribieron fue el año 2007, ellos construyeron una iglesia en una porción de un terreno de equipamiento, o sólo una parte, de 500 m<sup>2</sup>, aproximadamente, y ahí es donde actualmente tienen una iglesia. De acuerdo a lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, la renovación de este comodato implicaría continuar con la doctrina católica en beneficio de la comunidad del sector y la única observación que tendríamos al respecto es lo informado por la Dirección de Obras Municipales que dice que esta iglesia no registra permiso de construcción ni recepción final regularizados; ésa situación, como ya lo hemos dicho anteriormente, la contemplamos en los contratos a través del cual exigimos al comodatario que regularice esa situación en la Dirección de Obras Municipales en el período de un año en consideración a que muchas veces tienen alguna observación en la Dirección de Obras., eso es todo...

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Carlos Ojeda Murillo.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°230/2017**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°624/2017 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A TERRENO DE 503 M<sup>2</sup>, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE MUNICIPAL DESTINADO A EQUIPAMIENTO, UBICADO EN CALLE RAÚL CERIANI ENTRE PASAJE MADRE NIEVES Y AVENIDA RAFAEL SOTOMAYOR DE LA POBLACIÓN MIRAMAR SUR II, EL ALTO – ARICA, A FAVOR DEL “OBISPADO DE ARICA”, CONDICIONANDO ESTA RENOVACIÓN DE COMODATO A LA OBLIGACIÓN DEL COMODATARIO A REGULARIZAR LA CONSTRUCCIÓN ANTE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.

SE ABSTIENE: Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...**Alcalde, yo me abstuve por el tema de la recepción final cuando en otros casos hemos sido bastante rigurosos y creo que en este caso hay que hacer lo mismo...

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA “SALA” UBICADA AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO “PISCINA OLÍMPICA” DE CALLE EDMUNDO PÉREZ ZUJOVIC N°251 DEL LOTE CHINCHORRO BAJO, A FAVOR DEL CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN “SAKURA ARICA”**
- 

**Srta. MARÍA ÁNGEL CASTILLO, Abogada Asesoría Jurídica...**Sres. Concejales, esta organización funciona en la Piscina Olímpica desde hace ocho años atrás, funcionan en una de sus dependencias a través del cual realizan sus actividades. Todos los informes son favorables pero hay una observación en el informe emitido por la Dirección de Administración y Finanzas donde dice que los servicios de luz y agua no están separados, por lo tanto, se pagan dentro del inmueble municipal en general, es por eso que nosotros como Asesoría Jurídica sugerimos incorporar en el contrato que esta organización instale los remarcadores pertinentes porque ya sabemos que la Contraloría se ha pronunciado en diversas oportunidades sobre esa materia...

En este tema intervienen los Concejales Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Srta. María Ángel, Abogada de Asesoría Jurídica, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°231/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°625/2017 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE A LA "SALA" UBICADA AL INTERIOR DEL INMUEBLE MUNICIPAL DENOMINADO "PISCINA OLÍMPICA" DE CALLE EDMUNDO PÉREZ ZUJOVIC N°251 DEL LOTE CHINCHORRO BAJO, A FAVOR DEL CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN "SAKURA ARICA"; Y
  - 2) OTORGAR AL CLUB DE DEPORTES Y RECREACIÓN "SAKURA ARICA" UN PLAZO DE SEIS (06) MESES, A CONTAR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE RENOVACIÓN DE COMODATO, PARA QUE INSTALE EL REMARCADOR CORRESPONDIENTE PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.
- 7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA, VÍA CONVENIO MARCO, DE CAMIONETAS A LA EMPRESA MEDITERRÁNEO AUTOMOTORES S.A., SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-405-CM17 POR UN VALOR DE \$42.855.350, IVA INCLUIDO**

---

**Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas...** buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., bueno, las dos camionetas que se están pidiendo han sido solicitadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario para ser ocupadas en la labor diaria que desarrollan y como el monto total de la compra excede de las 500 UTM que fija la ley, se trae para la aprobación del Concejo; en todo caso están hechos todos los trámites, es así que existe, en calidad de guardada, la Orden de Compra respectiva, es decir, la compra no se va a efectuar hasta que no se tenga el Acuerdo del Concejo...

Intervienen en el caso los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Alcalde. También lo hacen el Director de la D.A.F., don Benedicto Colina Agriano, y el Director de la DIDECO, Sr. Edwin Briceño Cobb, quienes responde las consultas de los ediles.

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°232/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°969/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA PROCEDER A LA COMPRA, VÍA CONVENIO MARCO, DE CAMIONETAS A LA EMPRESA MEDITERRÁNEO AUTOMOTORES S.A., SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°2585-405-CM17 POR UN VALOR DE \$42.855.350, IVA INCLUIDO.*

**8) MODIFICACIÓN DEL ACUERDO N°100/2017 REFERIDO A LAS ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS DE FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**  
*Sres. Concejales, este tema lo voy a exponer yo., lo que pasa es que el Contralor Municipal, don Arturo Butrón, cuando se hizo la revisión de los Decretos de Pago, observó el Acuerdo N°100/2017 porque lo consideró inconsistente en el sentido de que debería incluir lo siguiente, por ejemplo, si se tiene que pagar hasta el mes de Abril, nosotros teníamos que haber puesto el total de Abril más el mes siguiente, el mes siguiente se cancelaba normalmente, y ocurrió que nosotros le pusimos que en el mes de Abril tenía un valor equis más el mes de Abril y ahí está inconsistencia, por lo tanto, está pidiendo que esto sea de la siguiente manera:*

- *En el caso de la Asignación Especial Transitoria a la Directora de la DISAM el pago sería de Enero a Mayo la suma de M\$9.500 y de Junio, o sea el mes que viene, M\$1.900;*
- *La Asignación Especial Transitoria al Jefe del Depto. de Vinculación con el Medio de la DISAM sería M\$2.400 al mes de Mayo y a contar de Junio \$600.000;*
- *La Asignación Especial Transitoria al Jefe o Coordinador del Depto. Jurídico de la DISAM sería al mes de Mayo M\$3.000 y a contar de Junio \$600.000;*
- *La Asignación Especial Transitoria al Jefe del Depto. de Apoyo Clínico sería M\$1.800, porque él parte de Febrero, y a contar de Junio \$600.000; y*
- *La Asignación Especial Transitoria al funcionario de la DISAM responsable de la confección, revisión y estudios de contratos sería al mes de Mayo \$750.000 y a contar de Junio \$150.000.*



*Bueno, de eso se trata, no sé si tienen alguna consulta...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***Alcalde, la verdad es que yo no estuve en la reunión donde se vio esto y hay algo que me llama la atención porque en la mesa de trabajo no estábamos de acuerdo con lo que trajeron acá, por ejemplo, yo no estuve de acuerdo en que se entregara Asignación al Asesor Jurídico y di mis fundamentos porque la Asesoría Jurídica del DISAM consulta todo a la Asesoría Jurídica de la Municipalidad., a ver, estos bonos son por responsabilidad y si no tienen la responsabilidad de ellos definir las cosas, entonces, no sé por qué están recibiendo bono, no me cuadra eso.*

*Lo otro que me llamó la atención es que en el último punto dice “..otorgar por unanimidad Asignación Especial Transitoria al funcionario de la DISAM responsable de la confección, revisión y estudios de los contratos que suscriben el DISAM, por la suma de \$450.000 y de \$150.000 fijo mensual..” cuando la pega de este señor la tiene que hacer el Asesor Jurídico, no este señor, entonces, para qué está el Asesor Jurídico si ya tenemos un funcionario que además el bono es bastante bajito con la responsabilidad que tiene, esto no me cuadra a mí, entonces, yo lamento no haber estado cuando se aprobó esto, de verdad lo lamento, pero aquí estas dos cosas a mí me llaman la atención y no sé, lo dejo planteado, Alcalde...*

**Sr. ALCALDE...***ya, para revisión., más consultas...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***ah, y esto también es una facultad suya porque no es un bono que les otorga la ley, es un bono que lo otorga el Municipio pensando en que haya una mejor gestión, por eso es que se apoya a los funcionarios con estos bonos que algunos me parecen bastante excesivos y van a tener que ser congelados en toda su gestión, Alcalde, y ojalá que nunca se suban...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bien, si no hay más consultas someto a votación la modificación del Acuerdo N°100/2017, el cual quedaría de la siguiente manera:*

- *Asignación Especial Transitoria a la Directora de la DISAM, que era M\$1.900 mensual, se acumula a M\$9.500 al mes de Mayo y en el mes de Junio se le empieza a pagar M\$1.900;*
- *La Asignación Especial Transitoria al Jefe del Depto. de Vinculación con el Medio de la DISAM, que tenía un valor de \$600.000 mensuales, se acumula al mes de Mayo M\$2.400 y a contar de Junio serían \$600.000;*
- *La Asignación Especial Transitoria al Jefe o Coordinador del Depto. Jurídico de la DISAM, que tenía un valor de \$600.000, se acumula al mes de Mayo M\$3.000 y a contar de Junio se pagarían \$600.000;*

- *La Asignación Especial Transitoria al Jefe del Depto. de Apoyo Clínico de la DISAM, que era de \$600.000, se acumula en tres meses M\$1.800 y a partir de Junio se pagarían \$600.000; y*
- *La Asignación Especial Transitoria al funcionario de la DISAM responsable de la confección, revisión y estudios de contratos, se acumula hasta el mes de Mayo \$750.000 y a contar de Junio se le pagarían \$150.000.*

*Bueno, ésas serían las modificaciones al Acuerdo N°100/2017 que se tomó el 4 de Abril del año en curso.*

*Enseguida se procede con la votación cuyo resultado es el siguiente:*

VOTAN A FAVOR:

- Sr. Alcalde
- Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
- Concejal Sr. Jaime Arancibia

SE ABSTIENEN:

- Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela
- Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo
- Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz
- Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
- Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
- Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano

*En este sentido el Secretario, don Carlos Castillo Galleguillos, manifiesta que, según la votación, no hay pronunciamiento del Concejo, por lo que será el Sr. Alcalde el que tome la decisión sobre esta materia, aplicando el Artículo 82º, letra c), o lo presenta nuevamente para que resuelva el Concejo con mayores antecedentes.*

*A continuación los Concejales que se abstuvieron en la votación dan su justificación:*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...***Sr. Alcalde, yo me abstuve por los antecedentes que expuso la Presidenta de la Comisión Salud y también porque no me cuadran los montos...*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO...***yo me abstuve por lo mismo y quiero refrendar un poco lo que planteó la Presidenta de la Comisión Salud que me parece que es algo que hay que revisar...*

**Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...***Presidente, yo me abstuve por lo antecedentes poco claros, sobre todo la asignación de la última persona que es ayudante del Abogado de la Asesoría Jurídica, me parece que eso no corresponde...*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***Alcalde, yo creo que en su mayor parte se justifica la entrega de montos pero para no equivocarme prefiero revisar el detalle de los antecedentes, por esto mi abstención...*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...***a ver, yo me abstuve porque no fue escuchado el acuerdo de la mesa, las mesas de trabajo son para ser escuchadas y traer las cosas claras acá; también mi abstención se debe a que no estoy de acuerdo con algunos cargos que hay acá...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO...***Sr. Alcalde, como lo dije la otra vez, me abstuve porque no tengo mayor claridad y, además, porque me gustaría que esos dinero que se dan en tanto bono también se den a las distintas dependencias municipales, eso hace mucha falta...*

*Continuando con la sesión se vuelve al Punto N°1 de la Tabla.*

### **1) EXPOSICIÓN SOBRE “PROMOCIÓN DE LA SALUD”**

*Este tema lo expone la Sra. Giovanna Calle Capuma, SEREMI de Salud de Arica y Parinacota, quien en forma extensa se refiere a los altos índices de malnutrición por excesos que se inician en los primeros años de vida, alcanzando en la Enseñanza Básica a un 52% aumentando paulatinamente hasta alcanzar un 69% en la edad adulta, haciendo ver que esta situación los llevó a proponer que la Municipalidad gestione una ordenanza que regule o limite el tema de los carritos ambulantes que se instalan en los colegios y, como también, dar cumplimiento a la Ley 20.606 y motivar a los concesionarios de los kioscos de las escuelas a que oferten alimentos saludables; esto con el propósito de disminuir los indicadores de malnutrición por excesos y que hoy afecta fuertemente a la comuna y así tratar de mejorar la calidad de vida de la población.*

*También se refiere a las Ordenanzas que se han instruido en algunos Municipios como, por ejemplo, la Municipalidad de Vicuña y la Municipalidad de Paine. Asimismo hace referencia a la guía de apoyo que hay para elaborar Ordenanzas Municipales sobre entornos saludables.*

*En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde. También lo hace la SEREMI de Salud, Sra. Giovanna Calle Capuma, quien responde las consultas de los ediles.*

### **9) PUNTOS VARIOS**

**ALCALDÍA****A) TEMA: PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS 2017 – MINVU**

**Srta. PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE, Secretaria Comunal de Planificación...** muy buenos días Alcalde, Concejalas, Concejales., a ver, actualmente estamos en el proceso de selección del Programa Espacios Públicos 2017 que se lleva a cabo con la colaboración el MINVU.

*El objetivo de esto es financiar proyectos que permitan recuperar espacios públicos de barrios patrimoniales, sectores emblemáticos de áreas urbanas consolidadas y morar espacios públicos de barrios ubicados en sectores urbanos deteriorados de escasos recursos.*

*La metodología es que éste es un programa que dura tres años; en el primer año se realiza una postulación por parte de la Municipalidad de ciertos sectores; los sectores que quedan seleccionados pasan a un segundo año donde se realiza un diseño de los espacios públicos, lo cual es financiado en un 100% por el MINVU y el tercer año se efectúa la ejecución de los proyectos y en esa ejecución se solicita un aporte municipal del 1%.*

*Los montos van entre las 3.000 U.F. y 30.000 U.F. que pasadas a pesos sería M\$76.000 y M\$760.000, por lo tanto el 1%, en tres años más, sería de \$760.000, el rango, digamos, o M\$7.600, en la etapa de ejecución.*

*Los sectores que hemos venido trabajando en conjunto con DIDECO y con el Área Rural serían cuatro e irían a la postulación en la etapa de diseño; éstos serían:*

- *La Villa Jhon Wall, Población Villa Pedro Lagos; ellos postularon el año pasado y no quedaron seleccionados y este año vinieron a solicitar que los incorporáramos nuevamente en la postulación;*
- *Las Llosyas, éste es un sector que lo trabajamos efectivamente con el Área Rural y, como dice el Alcalde, tenemos que incorporarlo en nuestros proyectos;*
- *La plaza ubicada entre las calles Las Clarisas, Huancavelica, Felipe II y Huainas, Población Frei; y*
- *La plaza ubicada entre las calles Echeñique, Pucara, Aguirre Luco y Juan Esteban Moreno, Población Alejandro Azola.*

*Bueno, éstos son proyectos de mediano plazo y hoy estamos acá para solicitar al Concejo el compromiso de que para los sectores que queden seleccionados para la ejecución la Municipalidad pueda aportar el 1% que nos solicita el MINVU...*

*Intervienen en este tema los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. También los hace la Jefa de SECPLAN, Srta. Priscilla Aguilera Caimanque, quien responde las consultas de los Concejales. Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°233/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jaime Arancibia, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR, COMO APORTE MUNICIPAL, EL 1% DEL MONTO TOTAL DE LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS AL PROGRAMA ESPACIOS PÚBLICOS 2017 – MINVU PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SIGUIENTES SECTORES:*

- VILLA JHON WALL, POBLACIÓN VILLA PEDRO LAGOS;*
- LAS LLOSAYAS;*
- PLAZA UBICADA ENTRE LAS CALLES LAS CLARISAS, HUANCVELICA, FELIPE II Y HUAINAS, POBLACIÓN FREI; Y*
- PLAZA UBICADA ENTRE LAS CALLE ECHEÑIQUE, PUCARA, AGUIRRE LUCO Y JUAN ESTEBAN MORENO, POBLACIÓN ALEJANDRO AZOLA.*

**B) TEMA: SALUDOS DEL SR. ALCALDE**

*Sr. ALCALDE...bueno, aunque no lo hice al principio, ahora quiero expresar mis saludos por el “Día del Trabajo”; saludo a todos los funcionarios municipales, a las funcionarias municipales, también a cada uno de los Concejales y Concejales, todos somos trabajadores; también mis saludos a todos los ariqueños y ariqueñas que trabajan tanto acá en nuestra comuna como los que están fuera de la ciudad porque tuvieron que emigrar ya que acá, a veces, no hay muchas opciones laborales y, frente a eso, el desafío de seguir avanzando en mejorar las condiciones; el Domingo reflexionábamos con dirigentes de una de las AFUMAS de que a veces el estado resulta ser un mal empleador y nosotros como Municipalidad tenemos que avanzar en eso, en mejorar eso, aunque de repente la ley está por sobre las intenciones que uno quisiera hacer pero lo importante es no perder nunca la memoria de todas las luchas que se han ganado para conseguir lo que hoy día se ha tenido, así que también aprovecho de saludar a los dirigentes y dirigentas de los gremios municipales, la*

*AFUMA N°1, la AFUMA N°2; también a los dirigentes del Área de Salud, del Área de Educación., bueno, un gran abrazo a todos...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

**A) TEMA: PLAZA FRENTE AL CONSISTORIAL**

*Primeramente la Concejala Sra. Elena Díaz da a conocer su malestar por el estado en que se encuentra la plaza que está ubicada frente al Edificio Consistorial y al lado de la Universidad de la República y, además, porque ahí se ha tomado como una especie de estacionamiento por parte de vehículos municipales, por esta razón sugiere al Sr. Alcalde que se tomen las medidas para mejorar la plaza y que sea un atractivo para los turistas.*

**B) TEMA: FOSIS**

*Después la Concejala Díaz hace presente que todos los Concejales han recibido un oficio donde el FOSIS está solicitando que se ponga en Tabla algunos de sus proyectos, haciendo ver que el oficio lo hará llegar al Sr. Alcalde.*

**C) TEMA: ASEO DE LA CIUDAD**

*Enseguida la Concejala Elena Díaz señala su preocupación por la falta de cultura que hay en la ciudad porque la gente, en su mayoría, saca la basura a la hora que se le da gusto y gana. Indica que por el día 1º de Mayo todos sabían que la basura había que sacarla por la noche y no fue así porque, por ejemplo, en su población se han formado dos microvertederos y eso hay que sacarlo rápidamente, entonces, solicita se vea la forma de instruir o hacer una campaña de difusión hacia la población en cuanto a los horarios de la recolección de la basura y a que no boten desechos en la vía pública porque lo único que se consigue es quedar mal ante los turistas y lograr tener una ciudad sucia.*

*Por otra parte manifiesta que sería importante que la Municipalidad vea la forma de cobrar por sacar la basura domiciliaria, con lo cual se recaudarían dineros para la compra de más camiones y otros para limpiar la ciudad, destacando que este tema en gestiones anteriores también se propuso pero nunca se logró nada.*

*Sr. ALCALDE...Sra. Elena, realmente en este tema hay una responsabilidad que la gente tiene que asumir, no sólo pasa por la Municipalidad sino que pasa por toda la población y mientras no haya una acción más punitiva y más mano dura, la gente no va aprender, entonces, si hay que aumentar el número de fiscalizadores lo vamos hacer, o sea, hoy estamos trabajando para el aumento de fiscalizadores y también ver el tema de aumentar las multas, que sean más efectivas, sino no tenemos de otra, si la gente no quiere aprender...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**

**A) TEMA: PISCINA OLÍMPICA**

*Primeramente el Concejal Patricio Gálvez consulta al Sr. Alcalde si tiene antecedentes de lo que es el proyecto de la Piscina Olímpica.*

*El Sr. Alcalde responde que están revisando en qué está eso, que sí saben que es un proyecto no a corto plazo y por eso están haciendo algunas inversiones menores como, por ejemplo, reparación de los baños porque el proyecto de la piscina no va a ser de un año para otro, seguro que va a tomar varios años, proyecto que, además, ha tenido observaciones por parte del mundo patrimonial dado el valor arquitectónico; en todo caso manifiesta que va a pedir un informe al IND y, cuando lo tenga, lo hará llegar para conocimiento de todos los Concejales.*

*El Sr. Gálvez dice que sería bueno tener el informe del IND porque él tiene el proyecto del sector norte, que es un proyecto que estaba listo, con valores, con todo pero, lamentablemente, por una voluntad política se perdió ese complejo deportivo y nadie dijo nada; indica que ése era un polo de desarrollo y se perdió y los únicos perjudicados son la comunidad y el mundo deportivo.*

**B) TEMA: RECINTOS DEPORTIVOS**

*Seguidamente el Concejal Gálvez hace presente que el día Jueves a las 20:00 hrs. va a realizar una reunión de la Comisión de Deportes donde ha invitado a todos los presidentes de las asociaciones deportivas y ahí van a levantar una mesa de trabajo para ver el tema de los recintos deportivos.*

**C) TEMA: NO PAGO SUELDO A LOS HONORARIOS**

*Por otra parte el Sr. Patricio Gálvez manifiesta que ya pasó el “Día del Trabajo” y la Municipalidad, lamentablemente, aún no paga el sueldo de algunos funcionarios a Honorarios porque no han firmado contrato, entonces, quiere saber qué está pasando.*

*El Sr. Alcalde responde que a este día Viernes, el 5 de Mayo, tiene que estar pagado un gran porcentaje del personal a Honorarios pero que, en todo caso, están dentro del plazo que establece la ley. Además hace ver que está terminando de firmar un montón de contratos, que espera terminar hoy.*

**D) TEMA: PLAN DE VERANO DEL DAEM**

*A continuación el Concejal Gálvez plantea su preocupación por el no pago a la gente del Programa Plan de Verano del DAEM, que ahí participaron durante dos meses 30 personas, entre profesores y monitores, y no se les ha pagado el sueldo, habiendo pasado ya cuatro meses.*

*El Sr. Alcalde señala que eso lo va a revisar.*

**E) TEMA: FISCALIZACIONES**

*Siguiendo con sus puntos el Sr. Gálvez manifiesta lo siguiente: “..Alcalde, todos saben que yo soy buena onda y no me gusta que me vean la cara, como se dice en buen chileno, pero yo pedí, hace más o menos un mes, información sobre los Policías de Aseo y me entregan información que no es la que corresponde; fui a ver y pido mayor probidad en la documentación que se está entregando porque, lamentablemente., ya llevamos cinco meses y yo no estoy, como dice la Sra. Miriam, para que pasen tres o cuatro años y volver a conversar lo mismo, no, tenemos que avanzar. Para suerte mía estaba la dirigencia de la AFUMA N°2, ellos igual entendieron la problemática y quiero ver la posibilidad de poder juntarme con las dos AFUMAS para poder trabajar en conjunto e informar sobre el deber que tiene el Concejal que es solamente fiscalizar y apoyar al Sr. Alcalde y eso es lo que estoy haciendo, entonces, cuando se habla de dignidad para los trabajadores municipales, no sólo se trata de que yo vaya a fiscalizarlos a ellos sino cómo está funcionando usted, Sr. Alcalde, si se están dando las herramientas de trabajo como corresponde y lamentablemente me encuentro con que ellos no están vacunados contra la “Hepatitis B” y tenemos coordinado con la SEREMI de Salud para que ellos sean vacunados la próxima semana; tampoco están vacunados contra la Influenza y con el apoyo de la Directora del*



*DISAM y su personal van a subir a vacunarlos. Cuando se habla de dignidad para los trabajadores, se habla para todos, entonces, al final hay un grupo que se está sacando la mugre trabajando, me lo dijeron a la cara y está bien, pero yo voy también a poner los puntos sobre las íes a los que no están trabajando y a los que no le están cumpliendo la orden a usted y acá voy a decir lo que ya todos saben, no puede ser que usted, Alcalde, delegue responsabilidades, que tenga directores que no sepan lo que pasa en sus dependencias y con su personal como, por ejemplo, el Director del Cementerio que acá nos dijo en la cara que él no sabía qué estaba pasando, entonces, ésa no puede ser una respuesta siendo que se le está pagando un sueldo y por eso tiene deberes y derechos pero uno de éstos es coordinar y ver todo lo que está pasando; si eso lo dice un director delante de todos nosotros, qué se viene para todos los demás.*

*Lo otro que está pasando es la falta de respeto de los funcionarios con sus superiores y eso tampoco se dice, es por eso que necesito una reunión con las dos AFUMAS para tener un lineamiento de trabajo y que no se siga repitiendo lo mismo porque aquí en la Municipalidad, y siempre lo he dicho y lo voy a seguir diciendo, tengo grandes amigos, sé cómo trabajan, pero también sé que hay como tres o cuatro tipos de contratos, que las horas extras se les paga a un grupo y al otro grupo no se le paga, entonces, también ver eso, cómo se va a normalizar porque si se va hablar de igualdad, que se hable de igualdad para todos.*

*También pido humildemente y tratando de estar tranquilo, que el Cuerpo Colegiado igual maneje una misma línea de trabajo porque “..miente, miente, que a veces algo queda..” y cuando se dice doble discurso.., a ver, yo estoy acostumbrado a poner el pecho a las balas y no tengo problemas pero si trabajamos en conjunto como se dice y como es el discurso, vamos a poder seguir avanzando y hacer las cosas como corresponde..”*

*En esto interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano.*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: PLAZA SUECIA**

*En primer término la Concejala Sra. Miriam Arenas solicita saber en qué estado está la “Plaza Suecia” y pide que vaya un Inspector al sector porque, como ahí hay una desarmaduría de vehículos y la desarmaduría ensucia el lugar, pone las cosas encima, es todo un desorden, por lo que necesita que urgentemente se realice una*

*inspección y se curse la infracción correspondiente ya que ocupan parte de la plaza para la desarmadura.*

**B) TEMA: PLAZA ECOLOGICA**

*Enseguida la Concejala Arenas hace presente que conversó con el Director de Aseo y Ornato, don Marcos Gutiérrez, para que semanalmente se riegue la "Parque Ecológico", que está ubicado en Los Rosales con Las Quilas, haciendo ver que esto quedó en un compromiso porque para ese parque se consiguieron arbolitos, plantas, etc. y a veces pasaba mucho tiempo y no se regaba pero ya lo vio con el Director y quedó que una vez por semana se va a regar el parque.*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO**

**A) TEMA: PETICIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO LABORAL**

*Primeramente el Concejal Carlos Ojeda plantea que los chicos con necesidades educativas especiales del Centro Educativo Laboral Reino de Bélgica hicieron una petición al Alcalde, solicitan que la Municipalidad los respalde con M\$1.000 para poder viajar a la ciudad de Iquique, y como no han tenido una respuesta, él como Concejal lo expone acá en el Concejo con el propósito de agilizar la respuesta.*

*Al respecto el Sr. Alcalde responde que lo revisará, va a ver en qué va ese asunto.*

**B) TEMA: REUNIÓN COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

*Enseguida el Concejal Ojeda hace presente que hoy día, a las cuatro de la tarde, realizará una reunión de la Comisión de Educación a la cual se ha invitado al Director del DAEM, don Darío Marambio, con el propósito de que él dé respuesta a un conjunto de peticiones que se han hecho tanto acá en el Concejo como en la Comisión de Educación, principalmente lo que tiene que ver con los profesores que están en el plan de retiro y que no han tenido ninguna respuesta por escrito.*

**C) TEMA: VISITA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, ESCUELA ESPAÑA**

*El Concejal Carlos Ojeda en este punto manifiesta lo siguiente: "Alcalde, a propósito de la fiscalización, nosotros hicimos la semana pasada, junto con el Concejal Carvajal, e invito a los demás colegas que quieran ir haciendo esta visita a los establecimientos educacionales, porque acá sacamos un acuerdo del honorable Concejo*

*para, precisamente, ir viendo la cantidad de dificultades que tenemos y que se han expuesto acá; en esa campaña de visitas estuvimos esta semana en la Escuela España y en la Escuela España, que tiene una demanda de matrícula extraordinaria, lo extraño es que la Directora tiene una política reduccionista, o sea, en lugar de tratar de mejorar la matrícula y de dar más posibilidades, por ejemplo, de dos Cuartos Básicos que tenía lo redujo a uno y los apoderados hoy día están preocupados porque no saben qué va a pasar el próximo año con los alumnos que van a pasar Quinto Año y ya el Curso de Cuarto tiene un número bastante numeroso y hay una demanda fuerte de apoderados que quieren tener a sus hijos ahí., aparte de eso, hay una serie de dificultades como, por ejemplo, hay una sala que no se utiliza porque le falta la instalación eléctrica; en la sala de computación, que tiene los computadores a la mano, no se ha resuelto una cosa bastante doméstica, que yo pido que se resuelva a la brevedad, que el plan que tenía la Directora que era trasladar en una mesa los computadores a las salas de clases, lo cual es muy inoficioso porque los colegas planteaban que mientras se trasladan los computadores y todo eso, se pierde tiempo y no alcanzan hacer una hora de clases como corresponde.*

*Ahí hay varias dificultades que estoy planteando, entonces, hay un problema de infraestructura, de resolver lo de esta sala; no existe una sala de alimentación para los profesores, los profesores almuerzan en cualquier parte; hay 60 alumnos que están quedando sin alimentación porque la cocina no tiene capacidad, ésa es la explicación que dio el profesor encargado, no es que le hayan negado la posibilidad de estas 60 colaciones sino que la cocina no tiene la capacidad para estos otros 60 alumnos.*

*Entonces, sin lugar a dudas, falta una enorme capacidad de comunicación entre los profesores que reclaman que pocas veces son invitados para cuando se entrega información respecto a proyectos y ellos tengan participación directa, entonces, ellos reclaman, lo hicieron ver, plantean que continúan los problemas con los baños y la higiene de los baños.*

*Hay una situación que está más delicada todavía, que es un trámite que se viene gestionando desde el año 2006 por un terreno que donó un señor de la familia Tarque, que ya falleció, cuyo hijo hoy día está planteando que ese terreno se está utilizando con otros fines; la dificultad es que la Directora cometió el error de autorizar la construcción de un puente para un empresario que ahí tiene camiones, que tiene transporte público, y resulta que está ocupando un espacio que está destinado al colegio, es parte de la donación que hizo el Sr. Tarque en su momento, el dueño del terreno. De ese terreno no se ha hecho la gestión municipal desde el año 2006, hay cartas y documentación que también se lo voy a entregar, Alcalde, para que ese terreno pase definitivamente a propiedad municipal y el hijo, que hoy día está vivo, está poniendo dificultades porque dice que,*

*si esto no se va a usar con fines educativos para el establecimiento educacional, él está en total desacuerdo y va a cercar el terreno o ese espacio si es que no se resuelve el tema, porque actualmente está siendo ocupado por un empresario privado. Sobre esto la Directora no supo dar explicaciones a raíz de qué o a título de qué dio autorización para que se construyera ese puente y ahí con mi colega Concejal vamos a realizar gestiones para aclarar ese tema porque es muy extraño que haya dado una autorización sin recurrir a las instancias que corresponden.*

*Por lo tanto, Alcalde, en síntesis, en la Escuela España tenemos una situación de demanda muy fuerte, los apoderados están muy preocupados por lo que vaya a pasar el próximo año, que no ven que se estén haciendo gestiones para aumentar la matrícula. Que tienen que resolver este terreno que está destinado, para que el dueño no les cierre ese espacio que hoy es ocupado como estacionamiento, como terreno agrícola para el mismo colegio y con altas posibilidades de hacer crecer el establecimiento. Por último, solicitan, en estas cuestiones bien domésticas, que se les resuelva el problema de la sala de computación; que se resuelva el tema de los baños, la higiene y mantención de los baños, y que se resuelva el tema de la sala de alimentación para que los profesores puedan ingerir los alimentos dignamente..”*

**Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ**

**A) TEMA: EQUIPOS DE GESTIÓN**

*En primer término el Concejal Paul Carvajal complementa lo expuesto por el Sr. Carlos Ojeda, indicando que es importante que se activen los Equipos de Gestión porque es un medio por el cual se pueden expresar los diversos problemas que hay, por ejemplo, en la diferentes escuelas y que hasta hoy los apoderados no lo podían denunciar porque no se les dejaba hablar.*

**B) TEMA: FELICITA POR TRABAJOS REALIZADOS**

*Seguidamente el Concejal Carvajal manifiesta su reconocimiento para los equipos de la DAO porque el Paseo Chinchorro y Las Machas hoy día se encuentran limpios y transitables. Además hace presente que nuevamente la baranda de La Lisera fue repuesta pero sí señala que esto no se hizo en el tiempo fijado por el tribunal y la persona responsable, que tenía que haberlo hecho en el mes de Marzo, sólo lo hizo hace poco, pero ya fue reparada la baranda y cumpliendo su objetivo que es la seguridad de las personas.*

**C) TEMA: PASEO THOMPSON**

*Por otra parte el Concejal Paul Carvajal señala que el Paseo Thompson ya ha sido aseado en tres oportunidades, haciendo presente que este sector hay temas que no competen directamente a la Municipalidad y que tienen que ser vistos por los organismos que a su cargo tienen la seguridad de la ciudad pero, sin embargo, dice que en dicho paseo hay lugares que se ocupan como urinarios y el olor a orina es insoportable y eso, por ejemplo, tira por tierra todo el trabajo de limpieza que hace el Municipio, por lo que sugiere que la Municipalidad vea la posibilidad de instalar una cámara de seguridad.*

**C) TEMA: MORRO DE ARICA**

*Además el Concejal Paul Carvajal se refiere a los dos jóvenes que voluntariamente decidieron ir al Morro para realizar una limpieza y así lo hicieron, por lo cual hace un reconocimiento a Jorge Aguilera y a Angélica Merino porque este tipo de acciones hay que reconocerlas y, principalmente, porque son un ejemplo para la comunidad.*

**D) TEMA: REITERA INFORME**

*Finalmente el Concejal Carvajal hace presente que aún espera el informe que pidió respecto al diagnóstico de las estructuras de los colegios del DAEM, así que reitera su solicitud.*

**Sr. JAIME ARANCIBIA****A) TEMA: PALMERAS**

*Como primer tema el Concejal don Jaime Arancibia manifiesta que en el sector del Liceo Octavio Palma Pérez, por la calle de atrás del colegio, hay una serie de palmeras donde algunas se están secando por falta de regadío, otras están quemadas, por lo que solicita que el Municipio intervenga en eso para cortar las palmeras que haya que sacar y, además, efectuar un buen aseo en el mismo sector porque eso hoy día es un mugrerío.*

**B) TEMA: MICROVERTEDERO**

*Seguidamente don Jaime Arancibia plantea que en calle Azola, donde estaba antiguamente el ex Matadero, se ha formado un microvertedero, está lleno de escombros, y a pesar que sabe que a la Municipalidad no le corresponde intervenir porque es un terreno privado, solicita que el Municipio mande a los Inspectores para que sancionen a los dueños y ordene limpiar el lugar porque es un sector que está a la vista de todo el mundo y da muy mal aspecto.*

**C) TEMA: SOCAVONES**

*Continuando con sus puntos el Sr. Arancibia indica que en los alrededores del Casino Arica hay unos socavones que revisten mucho peligro para los que transitan por el lugar, por lo que solicita se vaya a inspeccionar y se tomen las medidas que correspondan.*

**D) TEMA: GRAFITIS**

*Después don Jaime manifiesta que hay sectores en la ciudad que están llenos de grafitis como, por ejemplo, en calle Maipú, General Lagos, Baquedano, Maipú, etc., por lo que solicita que eso se fiscalice y se aplique la Ordenanza si es que existe, pero eso hay que solucionarlo puesto que son lugares que se ven muy feo y en nada aportan al turismo.*

**E) TEMA: ASEO DE SECTOR, ESTACIONAMIENTO**

*Por otra parte el Concejal Arancibia se refiere al estacionamiento que está en Baquedano, entre Sotomayor y 21 de Mayo, donde está el muro, en el espacio que hay ahí, está lleno de basura, es un punto negro en pleno centro de la ciudad que da muy mal aspecto, por lo que solicita se inspeccione y se hable con el dueño para que ahí se haga una limpieza.*

**F) TEMA: ACCESO AL EDIFICIO DE DISCAPACITADOS**

*Sigue el Concejal don Jaime Arancibia manifestando que en este edificio se requiere, en forma urgente, la instalación de una pequeña rampla para el ingreso de los discapacitados.*

**G) TEMA: FELICITACIONES**

*Finalmente don Jaime Arancibia felicita al Sr. Alcalde por las gestiones hechas en el Estadio Carlos Dittborn.*

*En este intertanto se concede la palabra a la dirigente nacional de la ASEMUCH, Sra. Ruth Flores, quien manifiesta su preocupación respecto a la fiscalización del Concejal Patricio Gálvez en Aseo y Ornato y cómo funcionan con la Comisión de Aseo y Ornato que preside la Sra. Miriam Arenas y don Jaime Arancibia.*

*Interviene los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gálvez Cantillano y el Sr. Alcalde. En el tema interviene el Director de Control, don Arturo Butrón Choque, quien se refiere al tema planteado por la Sra. Ruth Flores.*

Además la Sra. Ruth Flores solicita se vea la situación de un terreno municipal que está en comodato al ejército, terreno que está ubicado en el sector de atrás de Aseo y Ornato. También lo hace el dirigente Sr. Aldo Castillo que también a la situación que están viviendo en Aseo y Ornato.

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: SEMÁFOROS**

Como primer tema el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga, como la estructura vial del centro ha sido modificada, solicita que los cuatro semáforos que están ubicados en 21 de Mayo con Colón se deriven a un lugar de mayor utilidad como lo es el sector de Antártica y Linderos

**B) TEMA: ADULTOS MAYORES**

Seguidamente el Concejal Chinga solicita al Sr. Alcalde destine, a través de la DIDECO, a una persona para que oriente a las señoras del Centro de madres "Santa Mónica", ubicada en Arturo Gallo N°855, y también para el Club de Adultos Mayores de la Junta Vecinal N°4 "Loa"; ellos necesitan orientación para que puedan postular a diferentes proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal, entonces, necesitan esa orientación.

**C) TEMA: COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Por otro lado el Concejal Chinga manifiesta su malestar porque el Jueves pasado citó a una reunión de la Comisión de Desarrollo Social y se invitó al Sr. Oscar Pantoja de Gestión Comunal, al Sr. Edwin Briceño director de la DIDECO y a la Srta. Paula Bravín de Gestión Vecinal pero ninguno de ellos asistió y quedaron en vergüenza ante los dirigentes vecinales que también estaban invitados y espera que eso no se vuelva a repetir, haciendo ver que si alguien o ellos no podían asistir podían haber avisado y se hubiera suspendido la reunión.

**D) TEMA: CAJAS ELÉCTRICAS**

Enseguida don Juan Carlos Chinga hace presente que en la Población San José, en Gonzalo Cerda esquina Codpa, hay dos cajas eléctricas que están al descubierto, lo cual es un peligro latente para la gente del sector y, además, se roba energía en el lugar; una está en un poste ubicado en la dirección señalada y la otra al interior de una

*multicancha, por lo que solicita se concurra al sitio para que estas cajas se cierren como corresponde.*

**E) TEMA: JUNTA VECINAL N°5 "PAESAN"**

*A continuación le concede la palabra al dirigente de la Junta de Vecinos N°5 "PAESAN", don Juan González, quien informar al Concejo los problemas que tienen como Junta Vecinal que se han planteado al Sr. Alcalde y no han tenido respuesta como, por ejemplo, la falta de semáforos, vehículos que se estacionan en pasajes, que sitio eriazó que está entre la calle Codpa y la DIDECO se entregue a un privado porque eso está abandonado, etc.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) TEMA: FLOTA DE VEHÍCULOS**

*En primer el Concejal Sr. Daniel Chipana solicita al Secretario Municipal que se le entregue un informe sobre la flota de vehículos que existía hasta el 6 de Diciembre del año pasado tanto en la DIDECO como en la DIMAO, que se diga cuántos son los vehículos que recibió la presente gestión alcaldicia.*

**B) TEMA: ACTIVIDAD SAN MARCOS DE ARICA**

*A continuación el Concejal Chipana manifiesta que en la actividad "San Marcos de Arica", que se realizó el día Lunes, hay situaciones que le llaman mucho la atención, primero, que en esa actividad se tienen que haber gastado más de M\$6.000 en la amplificación, en las horas hombres que se ocupó en la instalación, y la poca cantidad de público que asistió, no hubo más allá de 600 personas, y le preocupa porque la convocatoria para tal actividad no la vieron mucho, casi no fue publicitada la actividad; cree que por ser el cumpleaños de la ciudad, una fecha importantísima para los ariqueños, se debió haberse hecho una convocatoria mejor para poder haber desarrollado esta actividad como corresponde, entonces, derechamente le consulta al Sr. Alcalde qué es lo que está pasando en este tipo de actividades masivas y que sería muy importante que viera quién es la persona dentro de su equipo que está manejando este tema porque eso está llamando mucho la atención y, si lo relaciona con la Cuenta Pública, el Teatro Municipal tampoco se llenó, entonces, sugiere al Sr. Alcalde que esta situación sea un tema de análisis con su equipo de gestión.*

**C) TEMA: "Día 1° DE MAYO"**



*Por otro lado el Concejal Chipana hace presente que el “Día 1º de Mayo” no se celebró o se compartió con los trabajadores municipales, dando su opinión como también lo hace el Sr. Alcalde.*

**D) TEMA: CASO SRA. ELENA DÍAZ POR USO VEHÍCULO MUNICIPAL**

*Enseguida el Concejal Daniel Chipana consulta al Sr. Alcalde si tiene alguna respuesta de la Contraloría Regional sobre el uso del vehículo municipal por parte de la Concejala Sra. Elena Díaz.*

*El Sr. Alcalde responde que sí, que se reunieron con el Contralor, que asistieron a la reunión la Concejala Miriam Arenas y los Concejales Chinga, Carvajal, Malla, Ojeda, don Jaime se excusó porque estaba enfermo igual que la Sra. Elena Díaz, y el resultado es que la Contraloría Regional no permite el uso de vehículo en lo cual fue tajante y riguroso pero que de todas maneras van a insistir como Municipalidad, van a mandar un oficio donde también responderán a las observaciones que ellos hicieron como Contraloría.*

**E) TEMA: REGLAMENTO DEL CONCEJO**

*Para terminar don Daniel Chipana solicita que se agilice el tema de modificar el Reglamento del Concejo para regular sobre todo lo que tiene que ver con los tiempos de los Puntos Varios.*

*Interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas indica que la próxima semana verán el tema en la Comisión de Régimen Interno y después lo traerán para la aprobación del Concejo.*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**

**A) TEMA: BIBLIOTECAS MUNICIPALES**

*En este tema el Concejal Luis Malla se refiere a las Bibliotecas Municipales y hace consultas a la Srta. Arlen Muñoz Droguett, Encargada del Sistema de Bibliotecas Municipales, referidas si existen presupuesto para la compra de libros, qué tipos de libros existen en las bibliotecas y muchas otras cosas relacionadas con el mundo de los libros. En este punto también da su opinión el Jefe del Depto. de Cultura, Sr. Félix Olivares Martínez y el Sr. Alcalde.*

**B) TEMA: AGRADECIMIENTO**

*Además el Concejal Luis Malla agradece al Depto. de Áreas Verdes el hecho de haber plantado pasto en la entrada del Liceo Agrícola de Azapa, en el espacio de la Cruz de Mayo, lugar que era necesario que quedara bonito porque, como es un lugar importante desde la mirada*

*de lo que pasa en el valle, ellos querían hermohear con el pasto, así se hizo, por lo que agradece la gestión al Sr. Alcalde y a su equipo.*

**C) TEMA: SKATEPARK**

*A continuación el Concejal Sr. Luis Malla solicita se le informe respecto al skatepark que se encuentra ubicado al lado de Parque Centenario, que se le diga en qué condiciones está, que mejoramiento necesita y darle el uso como corresponde por parte de los jóvenes y así dejarían de practicar con skate en las plazas y parques, entonces, estos sectores de paseo de la comunidad quedarían libres y no se deteriorarían.*

**D) TEMA: SOLICITA CREACIÓN DE CENTRO INTEGRAL DE SALUD**

*El Sr. Malla indica que en su comisión también se habló de crear del Centro Integral de Salud Adolescente y Juvenil, por lo que la petición oficial la hace acá en el Concejo, la creación de este centro para la ciudad de Arica.*

**E) TEMA: ASOCIACIÓN DE JÓVENES ARTISTAS**

*Finalmente el Concejal don Luis Malla entrega al Sr. Alcalde una petición de la Asociación de Jóvenes Artistas que están solicitando el apoyo de la Municipalidad para una actividad que van a realizar en la Plaza Colón para ayudar a una niña síndrome de down que tiene muchos problemas de salud, necesitan juntar uno o dos millones para su tratamiento.*

*Se levanta la sesión a las 12:51 hrs.*

*Esta sesión tiene una duración de tres horas con diecisiete minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente del Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

**GER/CCG/mccv**